



Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011  
Norma I. F. R. S.  
Circular 1997 S. V. S. del 30 de diciembre de 2010

Santander Asset Management S. A. Administradora General de Fondos  
Fondo Mutuo Santander Renta Corto Plazo

## **ESTADOS FINANCIEROS**

<b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (Expresado en miles de Pesos)</b>	<b>Nota N °</b>	<b>31 de diciembre de 2012</b>	<b>31 de diciembre de 2011</b>
Efectivo y efectivo equivalente	16	1.339.032	395.379
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado	10	191.089.982	197.511.353
Cuentas por cobrar a intermediarios		-	-
Otras cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
<b>Total Activo</b>		<b>192.429.014</b>	<b>197.906.732</b>
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados			-
Cuentas por pagar a intermediarios	11	2.815	108
Rescates por pagar		-	-
Remuneraciones sociedad Administradora	20	24.594	8.328
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Otros pasivos		-	-
<b>Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)</b>		<b>27.409</b>	<b>8.436</b>
<b>Activo neto atribuible a los partícipes</b>		<b>192.401.605</b>	<b>197.898.296</b>

Las notas adjuntas N ° 1 a 30 forman parte integral de estos estados financieros.

<b>ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES</b> (Expresado en miles de Pesos)	Nota N °	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011
<b>INGRESOS / PERDIDAS DE LA OPERACION</b>			
Intereses y reajustes	15	13.929.540	6.933.562
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado	10	26.243	(268.101)
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Resultado en venta de instrumentos financieros	10	25.470	(17.443)
Otros		311	-
<b>Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación</b>		<b>13.981.564</b>	<b>6.648.018</b>
<b>GASTOS</b>			
Comisión de administración	20	(2.453.880)	(213.571)
Honorarios por custodia y administración	21	(29.818)	(3.557)
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación		-	-
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(2.483.698)</b>	<b>(217.128)</b>
<b>Utilidad / (pérdida) de la operación antes de impuesto</b>		<b>11.497.866</b>	<b>6.430.890</b>
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
<b>Utilidad/Pérdida de la operación después de impuesto</b>		<b>11.497.866</b>	<b>6.430.890</b>
<b>Aumento / (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios</b>		<b>11.497.866</b>	<b>6.430.890</b>
Distribución de beneficios		-	-
<b>Aumento / (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>		<b>11.497.866</b>	<b>6.430.890</b>

Las notas adjuntas N ° 1 a 30 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES (Expresado en miles de Pesos)	Nota N °	Ejercicio Terminado al 31 de diciembre de 2012				
		APV	Ejecutiva	Inversionista	Universal	Total Series
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2012	17	24.275	73.041.050	89.193.328	35.639.643	197.898.296
Aportes de cuotas <sup>1</sup>	17	880.630	1.911.032.823	656.229.784	2.058.411.118	4.626.554.355
Rescate de cuotas	17	(194.299)	(1.958.102.292)	(705.684.476)	(1.979.567.845)	(4.643.548.912)
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas</b>		<b>686.331</b>	<b>(47.069.469)</b>	<b>(49.454.692)</b>	<b>78.843.273</b>	<b>(16.994.557)</b>
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		36.205	13.639.712	37.925.991	(40.104.042)	11.497.866
Distribución de beneficios		-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-
<b>Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>		<b>36.205</b>	<b>13.639.712</b>	<b>37.925.991</b>	<b>(40.104.042)</b>	<b>11.497.866</b>
<b>Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2012 – Valor cuota</b>	<b>17</b>	<b>746.811</b>	<b>39.611.293</b>	<b>77.664.627</b>	<b>74.378.874</b>	<b>192.401.605</b>

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES (Expresado en miles de Pesos)	Nota N °	Ejercicio Terminado al 31 de diciembre de 2011				
		APV	Ejecutiva	Inversionista	Universal	Total Series
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2011		-	-	-	62.863.079	62.863.079
Aportes de cuotas	17	24.255	177.900.328	125.013.615	4.310.035.200	4.612.973.398
Rescate de cuotas	17	-	(104.926.874)	(35.879.618)	(4.343.562.579)	(4.484.369.071)
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas</b>		<b>24.255</b>	<b>72.973.454</b>	<b>89.133.997</b>	<b>(33.527.379)</b>	<b>128.604.327</b>
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		20	67.596	59.331	6.303.943	6.430.890
Distribución de beneficios		-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-
<b>Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>		<b>20</b>	<b>67.596</b>	<b>59.331</b>	<b>6.303.943</b>	<b>6.430.890</b>
<b>Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2011– Valor cuota</b>	<b>17</b>	<b>24.275</b>	<b>73.041.050</b>	<b>89.193.328</b>	<b>35.639.643</b>	<b>197.898.296</b>

Las notas adjuntas N ° 1 a 30 forman parte integral de estos estados financieros.

<sup>1</sup> Los aportes incluyen M\$ 112.723.018, correspondientes a la incorporación de cuotas producto de la fusión con Fondo Mutuo Santander de Reserva. El detalle por serie se encuentra en nota 17.

<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO DIRECTO (Expresado en miles de Pesos)</b>	<b>Nota N °</b>	<b>31 de diciembre de 2012</b>	<b>31 de diciembre de 2011</b>
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de la operación</b>			
Compra de activos financieros	10	(3.037.609.611)	(1.977.857.207)
Venta/cobro de activos financieros	10	3.169.383.764	1.849.758.352
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados a sociedad Administradora e intermediarios	20	(2.444.791)	(205.622)
Montos recibidos de sociedad Administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación pagados		311	-
Otros gastos de operación pagados	21	(28.078)	(3.449)
<b>Total flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>129.301.595</b>	<b>(128.307.926)</b>
<b>Total flujo neto originado por actividades de la operación</b>			
Colocación de cuotas en circulación	17	4.513.831.337	4.612.973.398
Rescates de cuotas en circulación	17	(4.643.548.912)	(4.484.369.071)
Otros		1.359.633	-
<b>Total flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>(128.357.942)</b>	<b>128.604.327</b>
<b>Total flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>			
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>943.653</b>	<b>296.401</b>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	16	395.379	98.978
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>1.339.032</b>	<b>395.379</b>

Las notas adjuntas N ° 1 a 30 forman parte integral de estos estados financieros.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

## 1 INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo Mutuo Santander Renta Corto Plazo (en adelante “el Fondo”) es un Fondo Mutuo de inversión, en instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 90 días nacional – derivados, de tipo 1. La dirección de su oficina registrada es Bombero Ossa N° 1068 piso 8, Santiago.

El Fondo fue autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Resolución Exenta N° 166 de fecha 20 de abril de 2004, y es administrado por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (en adelante la Administradora).

La Administradora fue creada mediante Escritura Pública el 15 de enero de 1993, ante el Notario Público de Santiago don Raúl Undurraga Laso, inscrita a fojas 5.031 N° 4.113 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1993 y autorizada por la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Resolución N° 043 del 25 de febrero de 1993.

El objeto del Fondo será invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo de emisores nacionales que cuenten con una alta liquidez, con una duración máxima de la cartera de inversiones de 90 días.

Modificaciones al Reglamento Interno del Fondo:

Con fecha 10 de julio de 2012 fue solicitado a la Superintendencia de Valores y Seguros el depósito del nuevo reglamento del fondo, la Administradora realizó modificaciones al Reglamento Interno. Los aspectos más importantes son los siguientes:

- Se ha ajustado la base cálculo para determinar la remuneración fija de cada serie.
- Se ha incorporado en el numeral 6.3.1 del Reglamento Interno, los gastos del numeral 6.3.2 referentes a gastos por servicios externos.
- Se precisa que los gastos operacionales de cargo del Fondo, entendiéndose por ellos aquellos gastos definidos en los numerales 6.3.2 y 6.3.4 del Reglamento Interno, se encuentra sujeto al límite de un 0,05% del patrimonio del Fondo.”
- Se establece que el Fondo, conforme a la normativa vigente, se registrará tributariamente según las leyes de Chile, entendiéndose que, si eventualmente se debe pagar impuestos por las ganancias obtenidas en distintas inversiones realizadas por el Fondo, estos gravámenes serán de cargo del Fondo y no de la Sociedad Administradora. Lo mismo sucederá con cualquier gravamen, que afecte la inversión, cualquiera sea su naturaleza, con un límite de un 100% anual sobre el patrimonio del Fondo.
- Se establece la base de cálculo para los gastos operacionales será el patrimonio de cada serie, en tanto que la remuneración será el patrimonio de cada serie o el monto anual máximo.
- Se establece la posibilidad de exceptuar del porcentaje de gastos aquellos correspondientes a las ganancias que se produzcan por las inversiones, situación que se encuentra contenida en el Reglamento Interno.

Con fecha 26 de agosto de 2012, la Administración llevó a cabo un proceso de fusión que fuera acordado por el directorio de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, según consta en sesión extraordinaria de Directorio N° 112 de fecha 26 de agosto de 2012.

En el proceso de fusión el “Fondo Mutuo Santander Renta Corto Plazo” incorporó al “Fondo Mutuo Santander de Reserva” siendo el primero el fondo que subsiste con fecha 26 de agosto de 2012.

Producido el evento anterior, la Administradora realizó la publicación de que trata el artículo N° 34 del D.S. N° 249, la que se encuentra disponible en la página web de la Administradora.



Esta información se encuentra a disposición del público en general, en nuestra oficina principal, en la página web [http://www.santander.cl/fondos/fondos\\_mutuos.asp](http://www.santander.cl/fondos/fondos_mutuos.asp) y en la página web de la Superintendencia de Valores y Seguros [www.svs.cl](http://www.svs.cl).

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, en adelante “la Administradora”. La Administradora pertenece al Grupo Banco Santander Chile y fue autorizada mediante Resolución Exenta 43 de fecha 25 de febrero de 1993.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa y no cuentan con clasificación de riesgo

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración el 21 de enero de 2013.

## **2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2012 y 2011, a menos que se indique lo contrario.

### **2.1 Bases de preparación**

#### **a) Estados financieros**

Los estados financieros del Fondo Mutuo Santander Renta Corto Plazo correspondientes al ejercicio 2012 han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (en adelante “SVS”) en Oficio Circular N°592 del 6 de abril del 2010 y complementarios, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), en lo siguiente:

De acuerdo con el Oficio Circular N°592, los fondos mutuos definidos como “Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días”, de conformidad con el número 1 de la Sección II de la Circular N°1.578 de 2002 o la que la modifique o reemplace, estarán exceptuados de aplicar el criterio de clasificación y valorización para los instrumentos financieros establecidos en las NIIF. En este sentido, estos fondos podrán valorizar los instrumentos que conforman su cartera de inversiones al valor resultante de actualizar él o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra). En el caso de que existan diferencias relevantes entre la valorización a TIR de compra y TIR de mercado, el gerente general de la Sociedad Administradora deberá fundadamente determinar si corresponde o no efectuar ajustes a la valorización de la cartera de inversiones del Fondo. En el evento que se decida efectuar los referidos ajustes, se deberán aplicar las disposiciones contenidas en el número 1.2.1 de la Sección I establecido en la Circular N°1.579 de 2002.

No obstante lo anterior, en lo que se refiere a presentación de la información financiera, los fondos mutuos Tipo 1 deberán utilizar el mismo formato de estados financieros bajo NIIF puesto a disposición por la Superintendencia de Valores y Seguros a la industria de fondos mutuos en general.

#### **b) Comparación de la información**

Los estados financieros anuales auditados al 31 de diciembre de 2012 se presentan en forma comparativa con el ejercicio 2011. Por lo tanto, los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2011, de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado a esa fecha, que se incluyen en el presente para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la SVS, siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los utilizados durante el presente ejercicio 2012. En la preparación de los mencionados estados de situación financiera, la Administración ha considerado, con relación a las normas y sus interpretaciones, los hechos, circunstancias y los principios de contabilidad que han sido aplicados por el Fondo al 31 de diciembre de 2012.

**c) Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera**

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (en adelante “SVS”) en Oficio Circular N°592 del 6 de abril del 2010 y complementarios, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”).

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. (Nota 7).

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Participes y en el Estado de Flujo de Efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

**d) Período cubierto**

Los presentes informes financieros (en adelante, “estados financieros”) cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011.
- Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Participes, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

**e) Moneda funcional y de presentación**

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en Pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en Pesos chilenos. La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en Pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

**2.2 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB)****a) Aplicaciones de Normas Internacionales de Información Financiera en el año actual:**

El Fondo en conformidad con NIIF 1 ha utilizado las mismas políticas contables en su estado de situación financiera en el período presentado al 31 de diciembre de 2012 y 2011, tales políticas contables cumplen con las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros en oficio circular N° 592 del 6 de Abril de 2010 y complementos.

De acuerdo con lo anterior el Fondo esta exceptuado de aplicar los criterios de clasificación y valoración para instrumentos financieros definida por las NIIF. Por lo tanto no le son aplicables las disposiciones de la NIIF 9.

**b) Normas contables e instrucciones introducidas por el International Accounting Standards Board, que han sido adoptadas en estos estados financieros:****Enmienda a NIC 12, Impuesto a las ganancias**

El 20 de diciembre de 2010, el IASB publicó Impuestos diferidos: Recuperación del Activo Subyacente – Modificaciones a NIC 12. Las modificaciones establecen una exención al principio general de NIC 12 de que la medición de activos y pasivos por impuestos diferidos deberán reflejar las consecuencias tributarias que seguirían de la manera en la cual la entidad espera recuperar el valor libros de un activo. Específicamente la exención aplica a los activos y pasivos por impuestos diferidos que se originan en propiedades de inversión medidas usando el modelo del valor razonable de NIC 40 y en propiedades de inversión adquiridas en una combinación de negocios, si ésta es posteriormente medida usando el modelo del valor razonable de NIC 40. La modificación introduce una presunción de que el valor corriente de la propiedad de inversión será recuperada al momento de su venta, excepto cuando la propiedad de inversión es depreciable y es mantenida dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos a lo largo del tiempo, en lugar de a través de la venta. Estas modificaciones deberán ser aplicadas retrospectivamente exigiendo una remisión retrospectiva de todos los activos y pasivos por impuestos diferidos dentro del alcance de esta modificación, incluyendo aquellos que hubiesen sido reconocidos inicialmente en una combinación de negocios. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones es para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2012. Se permite la aplicación anticipada. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no tuvo un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

**Enmienda a NIIF 1, Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera**

El 20 de diciembre de 2010, el IASB publicó ciertas modificaciones a NIIF 1, específicamente:

(i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez - Estas modificaciones entregan una ayuda para adoptadores por primera vez de las NIIF al reemplazar la fecha de aplicación prospectiva del desreconocimiento de activos y pasivos financieros del '1 de enero de 2004' con 'la fecha de transición a NIIF' de esta manera los adoptadores por primera vez de IFRS no tienen que aplicar los requerimientos de desreconocimiento de IAS 39 retrospectivamente a una fecha anterior; y libera a los adoptadores por primera vez de recalcular las pérdidas y ganancias del 'día 1' sobre transacciones que ocurrieron antes de la fecha de transición a NIIF.

(ii) Hiperinflación Severa – Estas modificaciones proporcionan guías para la entidades que emergen de una hiperinflación severa, permitiéndoles en la fecha de transición de las entidades medir todos los activos y pasivos mantenidos antes de la fecha de normalización de la moneda funcional a valor razonable en la fecha de transición a NIIF y utilizar ese valor razonable como el costo atribuido para esos activos y pasivos en el estado de situación financiera de apertura bajo IFRS. Las entidades que usen esta exención deberán describir las circunstancias de cómo, y por qué, su moneda funcional se vio sujeta a hiperinflación severa y las circunstancias que llevaron a que esas condiciones terminaran.

Estas modificaciones serán aplicadas obligatoriamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2011. Se permite la aplicación anticipada. La Administración del Fondo estima que esta modificación no tuvo un impacto significativo en los estados financieros del Fondo, puesto que ya están bajo IFRS.

**Enmienda a NIIF 7, Instrumentos Financieros**

El 7 de octubre de 2010, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros (Modificaciones a NIIF 7 Instrumentos Financieros – Revelaciones) el cual incrementa los requerimientos de revelación para transacciones que involucran la transferencia de activos financieros. Estas modificaciones están dirigidas a proporcionar una mayor transparencia sobre la exposición al riesgo de transacciones donde un activo financiero es transferido pero el cedente retiene cierto nivel de exposición continua (referida como 'involucramiento continuo') en el activo. Las modificaciones también requiere revelar cuando las transferencias de activos financieros no han sido distribuidas uniformemente durante el período (es decir, cuando las transferencias ocurren cerca del cierre del período de reporte). Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2011. Está permitida la

aplicación anticipada de estas modificaciones. Las revelaciones no son requeridas para ninguno de los períodos presentados que comiencen antes de la fecha inicial de aplicación de las modificaciones. La Administración del Fondo estima que esta modificación no tuvo un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

**c) Normas contables e Interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board, pero que no han entrado en vigor para el Fondo al 31 de diciembre de 2012:**

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera así como interpretaciones de las mismas, que no eran de cumplimiento obligatorio al 31 de diciembre de 2012. Aunque en algunos casos la aplicación anticipada es permitida por el IASB, la Administración del Fondo no ha implementado su aplicación a dicha fecha.

**NIIF 10, Estados Financieros Consolidados**

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, el cual reemplaza IAS 27, Estados Financieros Consolidados y Separados y SIC-12 Consolidación – Entidades de Propósito Especial. El objetivo de NIIF 10 es tener una sola base de consolidación para todas las entidades, independiente de la naturaleza de la inversión, esa base es el control. La definición de control incluye tres elementos: poder sobre una inversión, exposición o derechos a los retornos variables de la inversión y la capacidad de usar el poder sobre la inversión para afectar las rentabilidades del inversionista. NIIF 10 proporciona una guía detallada de cómo aplicar el principio de control en un número de situaciones, incluyendo relaciones de agencia y posesión de derechos potenciales de voto. Un inversionista debería reevaluar si controla una inversión si existe un cambio en los hechos y circunstancias. NIIF 10 reemplaza aquellas secciones de IAS 27 que abordan el cuándo y cómo un inversionista debería preparar estados financieros consolidados y reemplaza SIC-12 en su totalidad. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 10 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada bajo ciertas circunstancias. La Administración del Fondo estima que esta nueva norma no tendrá impacto en los estados financieros del Fondo.

**NIIF 11, Acuerdos Conjuntos**

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 11, Acuerdos Conjuntos, el cual reemplaza IAS 31, Intereses en Negocios Conjuntos y SIC-13, Entidades de Control Conjunto. NIIF 11 clasifica los acuerdos conjuntos ya sea como operaciones conjuntas (combinación de los conceptos existentes de activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente) o negocios conjuntos (equivalente al concepto existente de una entidad controlada conjuntamente). Una operación conjunta es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto tienen derechos a los activos y obligaciones por los pasivos. Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. NIIF 11 exige el uso del valor patrimonial para contabilizar las participaciones en negocios conjuntos, de esta manera eliminando el método de consolidación proporcional. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 11 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada en ciertas circunstancias. La Administración del Fondo estima que esta nueva norma no tendrá impacto en los estados financieros del Fondo.

**NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades**

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 12, Revelaciones de Intereses en Otras Entidades, la cual requiere mayores revelaciones relacionadas a las participaciones en filiales, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas. NIIF 12 establece objetivos de revelación y especifica revelaciones mínimas que una entidad debe proporcionar para cumplir con esos objetivos. Una entidad deberá revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y riesgos asociados con sus participaciones en otras entidades y los efectos de esas participaciones en sus estados financieros. Los requerimientos de revelación son extensos y representan un esfuerzo que podría requerir acumular la información necesaria. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 12 es el 1 de enero de 2013, pero se permite a las entidades incorporar cualquiera de las nuevas revelaciones en sus estados financieros antes de esa fecha. La Administración del Fondo estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración del Fondo estima que esta nueva norma no tendrá potencial impacto en los estados financieros del Fondo.

**NIC 27 (2011)**

Estados Financieros Separados - NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados fue modificada por la emisión de NIIF 10 pero retiene las guías actuales para estados financieros separados. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no tendrán impacto en los estados financieros del Fondo.

**NIC 28 (2011)**

Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - NIC 28 Inversiones en Asociadas fue modificada para conformar los cambios relacionados con la emisión de NIIF 10 y NIIF 11. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no tendrán un impacto en los estados financieros del Fondo.

**NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable**

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable, la cual establece una sola fuente de guías para las mediciones a valor razonable bajo las NIIF. Esta norma aplica tanto para activos financieros como para activos no financieros medidos a valor razonable. El valor razonable se define como “el precio que sería recibido al vender un activo o pagar para transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en la fecha de medición” (es decir, un precio de salida). NIIF 13 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada, y aplica prospectivamente desde el comienzo del período anual en el cual es adoptada. La Administración del Fondo estima que no aplicará esta norma en los estados financieros del Fondo, ya que por instrucción expresa de la SVS, el Fondo no aplica Valor Razonable en la medición de los activos financieros.

**Enmienda NIC 1, Presentación de Estados Financieros**

El 16 de junio de 2011, el IASB publicó Presentación de los Componentes de Otros Resultados Integrales (modificaciones a NIC 1). Las modificaciones retienen la opción de presentar un estado de resultados y un estado de resultados integrales ya sea en un solo estado o en dos estados individuales consecutivos. Se exige que los componentes de otros resultados integrales sean agrupados en aquellos que serán y aquellos que no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancias. Se exige que el impuesto sobre los otros resultados integrales sea asignado sobre esa misma base. La medición y reconocimiento de los componentes de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales no son ven afectados por las modificaciones, las cuales son aplicables para períodos de reporte que comienzan en o después del 1 de julio de 2012, se permite la aplicación anticipada. La Administración del Fondo se encuentra evaluando los potenciales impactos de la aplicación de esta enmienda en los estados financieros del Fondo.

**Enmienda a NIC 19, Beneficios a los Empleados**

El 16 de junio de 2011, el IASB publicó modificaciones a NIC 19, Beneficios a los Empleados, las cuales cambian la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios de término. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en la obligación por beneficios definidos y en los activos del plan cuando esos cambios ocurren, eliminando el enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

Los cambios en la obligación de beneficios definidos y los activos del plan son desagregadas en tres componentes: costos de servicio, interés neto sobre los pasivos (activos) netos por beneficios definidos y remediciones de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos.

El interés neto se calcula usando una tasa de retorno para bonos corporativos de alta calidad. Esto podría ser menor que la tasa actualmente utilizada para calcular el retorno esperado sobre los activos del plan, resultando en una disminución en la utilidad del ejercicio. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada. Se exige la aplicación retrospectiva con ciertas excepciones. La Administración del Fondo se encuentra evaluando los potenciales impactos de la aplicación de esta enmienda en los estados financieros del Fondo.

### **Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación**

En diciembre de 2011, el IASB modificó los requerimientos de contabilización y revelación relacionados con el neteo de activos y pasivos financieros mediante las enmiendas a NIC 32 y NIIF 7. Estas enmiendas son el resultado del proyecto conjunto del IASB y el Financial Accounting Standards Board (FASB) para abordar las diferencias en sus respectivas normas contables con respecto al neteo de instrumentos financieros. Las nuevas revelaciones son requeridas para períodos anuales o intermedios que comiencen en o después del 1 de enero de 2013 y las modificaciones a NIC 32 son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014. Ambos requieren aplicación retrospectiva para períodos comparativos.

La Administración estima que estas modificaciones serán adoptadas en sus estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013 y 2014, respectivamente. La Administración del Fondo se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

### **Enmienda NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados, NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos y NIIF 12 - Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades – Guías para la transición.**

El 28 de junio de 2012, el IASB publicó Estados Financieros Consolidados, Acuerdos Conjuntos y Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades (Modificaciones a NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12). Las modificaciones tienen la intención de proporcionar un aligeramiento adicional en la transición a NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12, al “limitar el requerimiento de proporcionar información comparativa ajustada solo para el año comparativo inmediatamente precedente”. También, modificaciones a NIIF 11 y NIIF 12 eliminan el requerimiento de proporcionar información comparativa para períodos anteriores al período inmediatamente precedente. La fecha efectiva de estas modificaciones es para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013, alineándose con las fechas efectivas de NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no tendrán un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

### **Entidades de Inversión – Enmienda a NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 – Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 – Estados Financieros Separados**

El 31 de octubre de 2012, el IASB publicó “Entidades de Inversión (modificaciones a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27)”, proporcionando una exención para la consolidación de filiales bajo NIIF 10 Estados Financieros Consolidados para entidades que cumplan la definición de “entidad de inversión”, tales como ciertos fondos de inversión. En su lugar, tales entidades medirán sus inversiones en filiales a valor razonable a través de resultados en conformidad con NIIF 9 Instrumentos Financieros o NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.

Las modificaciones también exigen revelación adicional con respecto a si la entidad es considerada una entidad de inversión, detalles de las filiales no consolidadas de la entidad, y la naturaleza de la relación y ciertas transacciones entre la entidad de inversión y sus filiales. Por otra parte, las modificaciones exigen a una entidad de inversión contabilizar su inversión en una filial de la misma manera en sus estados financieros consolidados como en sus estados financieros individuales (o solo proporcionar estados financieros individuales si todas las filiales son no consolidadas). La fecha efectiva de estas modificaciones es para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. Se permite la aplicación anticipada. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no tendrán un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

### **CINIIF 20, Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie**

El 19 de octubre de 2011, el IFRS Interpretations Committee publicó CINIIF 20, Costos de Desbroce in la Fase de Producción de una Mina de Superficie (‘CINIIF 20’). CINIIF 20 aplica a todos los tipos de recursos naturales que son extraídos usando el proceso de minería superficial. Los costos de actividades de desbroce que mejoren el acceso a minerales deberán ser reconocidos como un activo no corriente (“activo de actividad de desbroce”) cuando se cumplan ciertos criterios, mientras que los costos de operaciones continuas normales de actividades de desbroce deberán ser contabilizados de acuerdo con NIC 2 Inventarios. El activo por actividad de desbroce deberá ser inicialmente medido al costo y posteriormente a costo o a su importe revaluado menos depreciación o amortización y pérdidas por deterioro. La interpretación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. Se permite la aplicación anticipada. La Administración del Fondo



considera que esta nueva interpretación no tendrá impacto sobre sus estados financieros debido a que sus actividades de negocio no consideran la extracción de recursos naturales.

### 3 RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

#### 3.1 Cartera de inversiones

De acuerdo con el Oficio Circular N°592, los fondos mutuos definidos como “Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días”, de conformidad con del número 1 de la Sección II de la Circular N°1.578 de 2002 o la que la modifique o reemplace, estarán exceptuados de aplicar el criterio de clasificación y valorización para los instrumentos financieros establecidos en las NIIF. De acuerdo a lo anterior los instrumentos que conforman la cartera de inversiones son valorizados al valor resultante de actualizar él o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra). En la valorización de la cartera se deberán contabilizar anticipadamente los intereses y reajustes que cada instrumento devengará al día siguiente al de la valorización.

Cuando existan diferencias relevantes entre la valorización a TIR de compra (o a la última tasa de valorización, según corresponda) y TIR de mercado, el gerente general de la sociedad Administradora deberá fundadamente determinar si corresponde o no efectuar ajustes a la valorización de la cartera de inversiones del fondo, los fundamentos y las bases para efectuar los ajustes deberán ser puestos a disposición de la Superintendencia de Valores y Seguros o de cualquier partícipe del fondo, a su sola solicitud.

En el evento que se decida efectuar los referidos ajustes, es decir, valorizar los instrumentos al precio o valor de mercado se deberán aplicar los siguientes criterios: (a) si en el día de valorización el título se hubiere transado en algún mercado respecto de cuyas transacciones se publique estadística de precios y montos, el valor a utilizar será el resultante de actualizar él o los pagos futuros del título considerando como tasa de descuento la tasa interna de retorno (TIR) promedio ponderada de las transacciones informadas del día, siempre que éstas hayan superado un total de 500 unidades de fomento; (b) si en el día de valorización no se hubiese superado el monto de 500 unidades de fomento referido en (a), o bien, no se hubiere transado el título, éste se valorizará utilizando como tasa de descuento la última que se hubiere determinado en conformidad con lo dispuesto en letra (a) anterior.

Los criterios para realizar los ajustes a la valorización son los siguientes:

- Ajustes a nivel de cartera – A nivel de cartera, la brecha al valorizar a TIR de compra o la última tasa de valorización según corresponda, no podrá exceder el 0,1% del valor que dicha cartera tendría al valorizarse a tasa de mercado.
- Ajustes a nivel de instrumento – A nivel de instrumento, y cuando se trate de instrumentos a tasa nominal, la brecha al valorizar la cartera a TIR de compra o la última tasa de valorización según corresponda, no podrá exceder el 0,6% del valor que dicha cartera tendría al valorizarse a tasa de mercado. Cuando se trate de instrumentos denominados en monedas distintas al peso chileno y en otras unidades de reajuste, la brecha al valorizar a TIR de compra o la última tasa de valorización según corresponda, no podrá exceder el 0,8% del valor que dicha cartera tendría al valorizarse a tasa de mercado.
- Ajustes por otra causa – Conforme a lo establecido en la Circular N°1.990 y a sus posteriores modificaciones, el gerente general de la Administradora junto al área de riesgo del Banco, podrá realizar ajustes a tasa de mercado sobre uno o más instrumentos componentes de la cartera del fondo, valorizados al respecto a TIR de compra, basándose en información de mercado, riesgo operacional y financiero.

### 3.2 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

### 3.3 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

### 3.4 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

### 3.5 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo al 31 de diciembre del 2012 ha emitido 163.792.399,3853 series de cuotas, las cuales, son clasificadas como patrimonio.

El fondo será avaluado diariamente de acuerdo a la legislación vigente y los aportes se representarán por cuotas expresadas en Pesos de Chile. Las cuotas cuentan con las siguientes características:

El valor inicial de la cuota del fondo será de \$1.000. (Pesos chilenos).

- Serie APV, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$5.000 en calidad de ahorro provisional voluntario, en consecuencia, las cuotas de la Serie APV serán ofrecidas única y exclusivamente como objeto de inversión de los planes de ahorro provisional voluntario establecidos en el D.L. N° 3.500.
- Serie Universal, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$5.000 serie continuadora en proceso de serialización de serie Única a partir del 19 de diciembre de 2011.
- Serie Inversionista, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$20.000.000 los clientes acogidos al servicio de Carteras Elite, ofrecido por nuestro agente Banco Santander Chile, y con mandato firmado, se considerarán para todos los efectos en la serie Inversionista.
- Serie Ejecutiva, corresponde a aquellos aportes efectuados por inversionistas que tengan un saldo consolidado por montos iguales o superiores a \$200.000.000.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.



### **3.6 Tributación**

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. De acuerdo a su Reglamento Interno, el Fondo invierte solo en instrumentos emitidos por emisores nacionales, Por tanto sus gananciales no se ven afectados por tributos extranjeros.

### **3.7 Beneficio tributario:**

Las inversiones que realicen los partícipes podrán acogerse a los siguientes beneficios tributarios:

Al beneficio tributario contemplado en la letra A del artículo 57 bis de la Ley sobre Impuesto a la Renta, con derecho a rebajar impuestos al ahorrar y con la obligación de reintegrar impuestos cuando corresponda, por las cantidades retiradas por las cifras o saldos de ahorro netos negativos o determinados.

Los partícipes que inviertan en la serie APV podrán acogerse al beneficio tributario establecido en el artículo 42 bis de la Ley sobre Impuesto a la Renta relativo al Ahorro Previsional Voluntario.

### **3.8 Garantías**

El Fondo a la fecha de balance no mantiene activos bajo esta clasificación.

## **4 CAMBIOS CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados para la preparación de sus estados financieros.

## **5 POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO**

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del fondo, aprobado por la Superintendencia de Valores y Seguros, según Resolución Exenta N° 222 de fecha 30 de abril de 2004, y sus modificaciones posteriores.

El reglamento se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Bombero Ossa 1.068, Piso 8 y en nuestro sitio web [www.santander.cl/fondos/fondos\\_mutuos.asp](http://www.santander.cl/fondos/fondos_mutuos.asp).

### **5.1 Objeto del Fondo**

El objeto del Fondo será invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo de emisores nacionales que cuenten con una alta liquidez, con una duración máxima de la cartera de inversiones de 90 días.

El Fondo está dirigido a inversionistas que deseen rentabilizar sus excedentes de capital en el corto plazo.

Las directrices o lineamientos que guiarán el actuar de la Administradora en la elección de las alternativas de inversión del Fondo para lograr su objetivo estarán dirigidas a un horizonte de inversión de corto plazo, con una baja tolerancia al riesgo.

### **5.2 Políticas de inversión**

El fondo invertirá en instrumentos de deuda de corto mediano y largo plazo.

Clasificación de riesgo:

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BB, N-2 o superiores a éstas.

Mercados de inversión:

El mercado al cual el Fondo dirigirá sus inversiones será Chile.

El fondo podrá mantener como disponible, con el objeto de efectuar las inversiones en títulos emitidos por emisores nacionales con denominación en otras monedas, las siguientes monedas:

País	Moneda	Porcentaje máximo de inversión
EE.UU.	Dólar de EE.UU.	40%
Países pertenecientes a la Unión Europea	Euro	40%

Para lograr los objetivos del fondo se proyecta que la duración promedio de la cartera de inversiones será de 90 días.

El nivel de riesgo esperado de las inversiones es bajo.

El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos por emisores que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

### 5.3 Características y diversificación de las inversiones

Límites de las inversiones respecto del activo total del fondo por tipo de instrumento:

Instrumentos de Deuda de Emisores Nacionales:

Instrumentos	Mínimo	Máximo
a) Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	0%	100%
b) Instrumentos emitidos en Chile y/o garantizados en Chile por Bancos Extranjeros que operen en el país.	0%	100%
c) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con garantía estatal o hipotecaria.	0%	100%
d) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales sin garantía estatal o hipotecaria.	0%	100%
e) Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por filiales CORFO y/o empresas multinacionales, empresas fiscales, semifiscales, de administración autónoma y descentralizada.	0%	100%
f) Instrumentos inscritos en Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo Registro.	0%	100%
g) Otros valores de oferta pública de Deuda que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.	0%	100%

Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial.

No se contemplan para este fondo límites adicionales o más restrictivos de aquellos establecidos por la regulación vigente.

### 5.4 Operaciones que realizará el Fondo

La Administradora, por cuenta del fondo, además de invertir en los activos que autoriza este Reglamento Interno, podrá realizar las siguientes operaciones:

**a) Contratos de derivados:**

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados de aquellos a que se refiere el numeral 10 del artículo 13 del Decreto Ley N° 1.328 de 1976, en las siguientes condiciones:

- El Fondo invertirá en derivados con el objeto de inversión y cobertura de riesgos.
- Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el Fondo serán futuros y forwards.
- Las operaciones que podrá celebrar el Fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta.
- Los activos objeto de los contratos a que se refiere el numeral anterior serán monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija.
- Los contratos forwards se efectuarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y los contratos de futuros se realizarán en mercados bursátiles.

No se contemplan para este fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N° 204 o aquella que la modifique y/o reemplace, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que las hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

**b) Venta corta y préstamo de valores**

Este Fondo no contempla efectuar operaciones venta corta y préstamo de valores.

**c) Adquisición de instrumentos con retroventa:**

La Administradora por cuenta del fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de los instrumentos de oferta pública, que se señalan a continuación:

- Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- Instrumentos emitidos en Chile y/o garantizados en Chile por Bancos Extranjeros que operen en el país.
- Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con garantía estatal o hipotecaria.
- Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales sin garantía estatal o hipotecaria.
- La adquisición de instrumentos con retroventa deberá realizarse en el mercado nacional.

**d) Límites**

No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Circular N° 1.797 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

## 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

### 6.1 Gestión del riesgo financiero

La estrategia de gestión del riesgo financiero que lleva a cabo Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos esta orientada al establecimiento de políticas y métricas de medición de los principales riesgos financieros y a controlar la exposición a los mismos. En este sentido, el Fondo podría verse expuesto a diversos riesgos financieros incluyendo: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

Los límites de riesgo tolerables, las métricas para la medición del riesgo y la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas establecidas por el directorio de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos en el marco de las normas vigentes en particular de la Circular 1.869 del año 2008.

La función de control de riesgos está centralizada en la dirección de Riesgos y Compliance de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos

Los principales factores de riesgo que enfrenta el Fondo son los siguientes:

#### a) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se puede definir como la acción de poder garantizar el pago oportuno de las solicitudes de rescate en condiciones normales, planificar la forma en que se manejarán rescates significativos (para el tamaño del Fondo) por parte de los inversionistas y cómo se abordarán situaciones de crisis (rescates masivos).

Con el fin de minimizar los riesgos en liquidez, es que la Administradora implementó políticas de manejo corporativas, donde sus principales puntos son los siguientes:

Definición de activos líquidos para el Fondo:

- Papeles de riesgo soberano (Banco Central, Tesorería General de la Republica)
- Depósitos bancarios con clasificación mínima de N-1 y con vencimiento  $\leq 30$  días.

Debido a que se trata de un Fondo tipo 1, se exige en forma diaria mantener liquidez  $\geq 25\%$

A continuación se presenta la composición de la cartera para la medición de liquidez, con fecha de cartera al 31 de diciembre de 2012:

Instrumentos Líquidos según Fondo M\$	Vencimientos Líquidos M\$	Caja M\$	RV M\$	Activo Neto M\$	Liquidez %
12.010.117	49.838.539	1.339.032	-	192.401.605	32,84%

Se puede observar que al cierre del año 2012, la cartera del Fondo se encuentra con un 32,84% de activos líquidos.

Este Fondo no presenta inversiones no líquidas. Durante el periodo, no se presentaron problemas para el pago de rescates.

Las políticas de liquidez son monitoreadas en forma diaria, cuyos resultados son presentados y revisados en un comité mensual y en forma trimestral es presentado al directorio de la Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

#### b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de pérdida que sufriría el Fondo, en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma, resultando una pérdida financiera para este.

Con el fin de controlar dicho riesgo la Superintendencia de Valores y Seguros a dispuesto una serie de controles con límites normativos aplicados a cada fondo, a lo que se agregan los controles propios de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, los que están enfocados a reducir el riesgo de contraparte y el riesgo crediticio del emisor.

#### i. Controles a límites establecidos por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos

Los controles de riesgo de crédito definidos por Santander Asset Management apuntan principalmente al riesgo crediticio de la contraparte y al riesgo crediticio del emisor, los que se presentan a continuación:

**Riesgo crédito de la contraparte:** Las operaciones renta fija nacional deben realizarse con contrapartes autorizadas por la Dirección de Riesgos Santander Asset Management Chile.

**Riesgo crediticio del emisor:** El riesgo crediticio del emisor se establece en base a los siguientes criterios.

**Rating mínimo para renta fija nacional.** Términos generales el control apunta a que el rating mínimo aceptable, será de N-2 para instrumentos de corto plazo y A- para los de largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2012 el Fondo no presenta ningún exceso correspondiente al rating mínimo para renta fija nacional.

a. Límite por rating agregado: De acuerdo a la clasificación de riesgo del emisor (rating de largo plazo del emisor), Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos ha establecido diferentes límites máximos. A continuación se presenta la posición del Fondo al 31 de diciembre de 2012 en renta fija nacional:

Clasificación Riesgo	Activo Neto M\$	Posición M\$	Posición %
ESTATAL	192.401.605	12.010.117	6,24%
AAA		66.043.446	34,33%
AA+		15.421.040	8,02%
AA		17.400.613	9,04%
AA-		77.208.073	40,13%
A		3.006.693	1,56%

En la tabla anterior se observa que al 31 de diciembre de 2012 el Fondo se encuentra invertido en un 48,59% de su patrimonio, en emisores con rating superior a AA, con lo que el riesgo crediticio se encuentra debidamente mitigado.

b. Límite por emisor: De acuerdo al emisor, Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos ha establecido diferentes límites máximos. A continuación se presenta la posición del Fondo al 31 de diciembre de 2012 en renta fija nacional:

Emisor	Clasificación	Activo Neto M\$	Posición M\$
BANCO CENTRAL DE CHILE	ESTATAL	192.401.605	12.010.117
BANCO DE CHILE	AAA		19.750.958
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	AAA		16.725.466
BANCO SANTANDER-CHILE	AAA		11.291.729
SCOTIABANK CHILE	AAA		18.275.293
BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	AA+		15.421.040
BANCO BICE	AA		11.356.019
BANCO FALABELLA	AA		6.044.594
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE	AA-		17.965.021
BANCO ITAU CHILE	AA-		18.926.970
BANCO SECURITY	AA-		21.100.630
CORPBANCA	AA-		19.215.452
BANCO INTERNACIONAL	A		3.006.693

En la tabla anterior se observa que la posición del Fondo se encuentra invertido en entidades bancarias de adecuada clasificación y de reconocido prestigio en la banca nacional, lo que reduce de manera importante el riesgo de crédito asociado.

En relación al manejo de incidencias de riesgo de crédito, es importante mencionar que periódicamente se realizan comités de riesgo de modo de poder revisar la posición de todos los fondos administrados y el cumplimiento de los mismos frente a los controles establecidos por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

### c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de su correlación entre ellos.

Al cierre del 2012 el Fondo presentaba la siguiente composición de activos por tipo, moneda, y tramo de duración.

Total Activos por Tipo M\$			Total Activos por Moneda M\$			Total Activos por Tramos de Duración M\$		
CAJA	1.339.032	0,70%	\$\$	171.643.682	89,20%	CAJA	1.339.032	0,70%
BB	-	-	UF	20.785.332	10,80%	0-180d	191.089.982	99,30%
BONDS	-	-	IVP	-	-	181d - 360d	-	-
BONOS	-	-	USD	-	-	361d - 1080d	-	-
PDBC	-	-	EUR	-	-	1081d - 1800d	-	-
PDBC *	-	-		-	-	1801d - 2520d	-	-
BCP	-	-		-	-	2521d -	-	-
DP	179.079.865	93,06%		-	-		-	-
BCU *	12.010.117	6,24%		-	-		-	-
OTROS ACTIVOS	-	-		-	-		-	-
<b>Totales M\$</b>	<b>192.429.014</b>	<b>100,00%</b>		<b>192.429.014</b>	<b>100,00%</b>		<b>192.429.014</b>	<b>100,00%</b>

\* La nomenclatura de instrumentos financieros es la siguiente: bonos bancarios (BB), pagares descontables del Banco Central (PDBC), bonos del central en Pesos (BCP), bonos del central en UF (BCU), bonos de la Tesorería en Pesos (BTP), bonos de la Tesorería en UF (BTU), depósitos a plazo (DP), efectos de comercio (EFC), y letras de crédito hipotecarias reajustables (LCHR). Los instrumentos con asterisco poseen pacto de reventa.

Como se aprecia en la composición de activos, el Fondo no tiene riesgo de variación de tipo de cambio ya que los activos están denominados en Pesos chilenos o en UF. Por otra parte el nivel de exposición del fondo a variación de la UF es acotado (10,80% del Fondo), y el Fondo no posee posición en derivados. El riesgo mercado del fondo está principalmente representado por el riesgo de variación de tasas de interés.

En virtud de ello el riesgo mercado del Fondo se controla por banda de duración, debiendo estar comprendida entre 1 y 90 días (ambos incluidos). Al 31 de diciembre de 2012 presentaba una duración de 51 días.

## 6.2 Análisis de sensibilidad por tipo de riesgo

### a) Riesgo de precios

Refiere a la posibilidad de que el Fondo reduzca su patrimonio como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos de capitalización presentes en cartera. El presente Fondo no se encuentra vulnerable a este riesgo por carecer de acciones en cartera.

## b) Riesgo cambiario

Dicho riesgo emerge cuando el Fondo cotiza valor cuota en una moneda manteniendo activos denominados en otras monedas, y queda expuesto a fluctuaciones en los tipos de cambio. El Fondo no se encuentra expuesto a riesgos de variaciones de tipos de cambio.

## c) Riesgo tipo de interés

Refiere a la pérdida de valor patrimonial del Fondo por fluctuaciones en las tasas de interés del mercado. Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen a este tipo de riesgo. Las sensibilidades ante variaciones paralelas de tasa de interés son las siguientes:

Escenario de estrés	MTM base	$\Delta$ MTM M\$	$\Delta$ MTM %
-100bps	191.089.982	274.475	0,14%
-50bps	191.089.982	137.238	0,07%
-10bps	191.089.982	27.448	0,01%
-5bps	191.089.982	13.724	0,01%
-1bps	191.089.982	2.745	0,00%
+1bps	191.089.982	(2.745)	0,00%
+5bps	191.089.982	(13.724)	(0,01%)
+10bps	191.089.982	(27.448)	(0,01%)
+50bps	191.089.982	(137.238)	(0,07%)
+100bps	191.089.982	(274.475)	(0,14%)

## 7 JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

### 7.1 Estimaciones contables críticas

La política de inversión del Fondo, determinada por su Reglamento Interno, establece que las inversiones que realiza el Fondo serán sobre instrumentos financieros que tienen un mercado activo, cuyo precio de mercado es representativo del valor que se presenta en los estados financieros del Fondo, por lo que no se aplican estimaciones contables basadas en técnicas de valoración o modelos propios.

Al 31 de diciembre de 2012 el Fondo presenta la siguiente información según circular 1.990 Letra c.2

Al cierre del 31 de diciembre de 2012	A TIR de compra M\$	A tasa de mercado M\$	Diferencia M\$
Depósitos de bancos e instituciones financieras	179.079.865	179.009.813	70.052
Otros instrumentos e inversiones financieras	12.010.117	12.014.458	4.341
<b>TOTALES</b>	<b>191.089.982</b>	<b>191.024.271</b>	<b>74.393</b>

Al 31 de diciembre de 2011 el Fondo Santander Renta Corto Plazo presentaba la siguiente información según circular 1.990 Letra c.2

Al cierre del 31 de diciembre de 2011	A TIR de compra M\$	A tasa de mercado M\$	Diferencia M\$
Depósitos de bancos e instituciones financieras	185.107.578	185.213.157	105.578
Otros instrumentos e inversiones financieras	12.403.775	12.405.469	1.694
<b>TOTALES</b>	<b>197.511.353</b>	<b>197.618.626</b>	<b>107.272</b>

## 7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

### Moneda funcional

La Administración considera el Peso chileno como su moneda funcional, pues es la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en Pesos chilenos.

## 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

## 9 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

## 10 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle de los activos a costo amortizado es el siguiente:

### 10.1 Activos

Activos Financieros a costo Amortizado	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	179.079.865	185.107.579
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	12.403.774
Otros instrumentos e inversiones financieras	12.010.117	-
<b>Total activos financieros a costo amortizado</b>	<b>191.089.982</b>	<b>197.511.353</b>



**10.2 Composición de la cartera**

Instrumentos	31 de diciembre de 2012				31 de diciembre de 2011			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Activos Netos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Activos Netos
<b>i) Instrumentos de capitalización</b>								
Acciones derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días</b>								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	179.079.865	-	179.079.865	93,06%	185.107.579	-	185.107.579	93,53%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	179.079.865	-	179.079.865	93,06%	185.107.579	-	185.107.579	93,53%
<b>iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días</b>								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>iv) Otros instrumentos e inversiones financieras</b>								
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Pactos	12.010.117	-	12.010.117	6,24%	12.403.774	-	12.403.774	6,27%
Subtotal	12.010.117	-	12.010.117	6,24%	12.403.774	-	12.403.774	6,27%
<b>Total</b>	<b>191.089.982</b>	<b>-</b>	<b>191.089.982</b>	<b>99,30%</b>	<b>197.511.353</b>	<b>-</b>	<b>197.511.353</b>	<b>99,80%</b>

**10.3 El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:**

Concepto	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
<b>Saldo de inicio al 1 de enero</b>	197.511.353	62.764.480
Intereses y reajustes	13.929.540	6.933.562
Aumento (Disminución ) neto por otros cambios a costo amortizado	26.243	(268.101)
Compras	3.037.609.503	1.977.857.207
Ventas	(3.169.358.294)	(1.849.775.795)
Traspaso del saldo al 31 de diciembre de 2011, del fondo absorbido*	111.371.637	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre</b>	<b>191.089.982</b>	<b>197.511.353</b>

\*Dentro de los movimientos del activo financiero a costo amortizado, se incluyen los M\$111.371.637, correspondientes al activo incorporado a los estados financieros producto de la fusión por incorporación del Fondo Mutuo Santander de Reserva.

**11 CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS**
**11.1 Cuentas por cobrar:**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no posee cuentas por cobrar con intermediarios.

**11.2 Cuentas por pagar:**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo mantenía cuentas por pagar con intermediarios.

Conceptos	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Provisión gastos intermediación	2.815	108
<b>Total</b>	<b>2.815</b>	<b>108</b>

## 12 OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no posee otras cuentas por cobrar ni otros documentos y cuentas por pagar.

## 13 PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

## 14 OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no posee otros activos y otros pasivos.

## 15 INTERESES Y REAJUSTES

El detalle de los intereses y reajustes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Concepto	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activo financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-
A valor razonable con efecto en resultados	-	-
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	13.929.540	6.933.562
<b>Total</b>	<b>13.929.540</b>	<b>6.933.562</b>

## 16 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Conceptos	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Efectivo en bancos	1.339.032	395.379
<b>Total</b>	<b>1.339.032</b>	<b>395.379</b>

## 17 CUOTAS EN CIRCULACIÓN

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie Ahorro Previsional Voluntario, serie Ejecutiva, serie Inversionista y serie Universal, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo.

Las cuotas de todas las series están sujetas a honorarios por administración y gastos de intermediación financiera, según consta en el Reglamento Interno al 31 de diciembre de 2012, en consecuencia todas las cuotas de todas las series estaban sujetas a honorarios por administración.

Las cuotas en circulación para los dos últimos periodos y su respectiva valorización en la moneda Fondo (Peso chileno), se componen de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2012	Cuotas en Circulación	Valores Cuotas	Monto en M\$
APV	708.758,1826	1.053,6898	746.811
EJECUTIVA	37.360.751,5173	1.060,2381	39.611.293
INVERSIONISTA	73.966.417,2838	1.049,9985	77.664.627
UNIVERSAL	51.756.472,4016	1.437,0932	74.378.874
<b>Totales</b>	<b>163.792.399,3853</b>		<b>192.401.605</b>

Al 31 de diciembre de 2011	Cuotas en Circulación	Valores Cuotas	Monto M\$
APV	24.260,1037	1.000,6174	24.275
EJECUTIVA	72.968.105,6182	1.000,9997	73.041.050
INVERSIONISTA	89.136.927,0830	1.000,6327	89.193.328
UNIVERSAL	25.980.003,0843	1.371,8106	35.639.643
<b>Totales</b>	<b>188.109.295,8892</b>		<b>197.898.296</b>

El pago de los rescates se hará en dinero efectivo y en la moneda de circulación nacional (Pesos Chilenos), dentro de un plazo no mayor a 1 día hábil bancario.

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción por serie, según el saldo consolidado que posean los inversionistas, definido en el Reglamento Interno del Fondo, igual o superior a:

- Serie APV \$5.000
- Serie Universal \$5.000
- Serie Inversionista \$20.000.000
- Serie Ejecutiva \$200.000.000

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2.

Al 31 de diciembre de 2012, el valor del activo neto de las series: APV, Ejecutiva, Inversionista y Universal asciende a M\$192.401.605 con efecto fusión.

Al 31 de diciembre de 2011, el valor del activo neto de las series: APV, Ejecutiva, Inversionista y Universal asciende a M\$197.898.296 sin efecto fusión.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación, fue el siguiente:

Concepto	Series				Total Fondo
	APV	Ejecutiva	Inversionista	Universal	
Saldo de inicio al 1 de enero	24.260,1037	72.968.105,6182	89.136.927,0830	25.980.003,0843	188.109.295,8892
Cuotas suscritas	796.942,7134	1.866.352.625,3962	677.052.968,8273	509.273.321,9511	3.053.475.858,8880
Cuotas rescatadas	(112.444,6345)	(1.901.959.979,4971)	(692.223.478,6265)	(483.496.852,6338)	(3.077.792.755,3919)
<b>Saldo Final al 31 de diciembre</b>	<b>708.758,1826</b>	<b>37.360.751,5173</b>	<b>73.966.417,2838</b>	<b>51.756.472,4016</b>	<b>163.792.399,3853</b>

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

Concepto	Series				Total Fondo
	APV	Ejecutiva	Inversionista	Universal	
Saldo de inicio al 1 de enero	-	-	-	48.148.977,8197	48.148.977,8197
Cuotas suscritas	24.260,1037	177.894.902,3173	125.026.605,7296	3.328.716.928,1667	3.631.662.696,3173
Cuotas rescatadas	-	(104.926.796,6991)	(35.889.678,6466)	(3.350.885.902,9021)	(3.491.702.378,2478)
<b>Saldo Final al 31 de diciembre</b>	<b>24.260,1037</b>	<b>72.968.105,6182</b>	<b>89.136.927,0830</b>	<b>25.980.003,0843</b>	<b>188.109.295,8892</b>

En el siguiente cuadro se explican las diferencias en los aportes de cuotas revelados en el Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Activo Neto Inicial Atribuible a los Partícipes.

Concepto	Series M \$				Total Fondo
	APV	Ejecutiva	Inversionista	Universal	
Aportes de cuotas (+) Estado de Flujo de Efectivo	204.888	1.911.032.823	656.229.784	1.946.363.842	4.513.831.337
Traspos saldos iniciales fondo absorbido (+)	675.742	-	-	112.047.276	112.723.018
<b>Total aportes - Estado de Cambio del Activo Neto atribuible a partícipes</b>	<b>880.630</b>	<b>1.911.032.823</b>	<b>656.229.784</b>	<b>2.058.411.118</b>	<b>4.626.554.355</b>

## 18 DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Esta nota no aplica por cuanto el Fondo no en su política de inversiones no invierte en instrumentos de capitalización.

## 19 RENTABILIDAD DEL FONDO

Las series APV, Ejecutiva e Inversionista, registran información sólo a contar del periodo 2012.

### 19.1 Rentabilidad nominal

Rentabilidad nominal al 31 de diciembre de 2012:

Periodo 2012	Serie APV	Serie Inversionista	Serie Inversionista	Serie Universal
Enero	0,5345%	0,5905%	0,5051%	0,5034%
Febrero	0,4046%	0,4504%	0,3750%	0,3701%
Marzo	0,4078%	0,4582%	0,3797%	0,3645%
Abril	0,4115%	0,4602%	0,3842%	0,3695%
Mayo	0,4264%	0,4768%	0,3983%	0,3830%
Junio	0,4214%	0,4702%	0,3942%	0,3795%
Julio	0,4330%	0,4834%	0,4049%	0,3897%
Agosto	0,4312%	0,4815%	0,4030%	0,3878%
Septiembre	0,4171%	0,4658%	0,3898%	0,3751%
Octubre	0,4412%	0,4913%	0,4128%	0,3975%
Noviembre	0,4427%	0,4835%	0,4089%	0,3941%
Diciembre	0,4079%	0,4514%	0,3695%	0,3440%

Rentabilidad nominal al 31 de diciembre de 2011:

Periodo 2011	Serie APV	Serie Inversionista	Serie Inversionista	Serie Universal
Enero	-	-	-	0,3214%
Febrero	-	-	-	0,3133%
Marzo	-	-	-	0,3485%
Abril	-	-	-	0,3885%
Mayo	-	-	-	0,4041%
Junio	-	-	-	0,4372%
Julio	-	-	-	0,4724%
Agosto	-	-	-	0,4900%
Septiembre	-	-	-	0,4705%
Octubre	-	-	-	0,4920%
Noviembre	-	-	-	0,4724%
Diciembre	-	-	-	0,3473%

## 19.2 Rentabilidad acumulada

Rentabilidad acumulada al 31 de diciembre de 2012:

<b>Rentabilidad acumulada al 31 de diciembre de 2012</b>			
<b>Serie</b>	<b>Ultimo año</b>	<b>Últimos dos años</b>	<b>Últimos tres años</b>
APV	5,3040%	-	-
Ejecutiva	5,9179%	-	-
Inversionista	4,9335%	-	-
Universal	4,7589%	10,0719%	11,6095%

Rentabilidad acumulada al 31 de diciembre de 2011:

<b>Rentabilidad acumulada al 31 de diciembre de 2011</b>			
<b>Serie</b>	<b>Ultimo año</b>	<b>Últimos dos años</b>	<b>Últimos tres años</b>
APV	-	-	-
Ejecutiva	-	-	-
Inversionista	-	-	-
Universal	5,0717%	6,5394%	9,3666%

## 19.3 Rentabilidad real

Rentabilidad real al 31 de diciembre de 2012, las serie APV registra información sólo a contar del periodo 2012.

<b>Periodo 2012</b>	<b>Serie APV</b>
Enero	0,0216%
Febrero	0,1613%
Marzo	0,0927%
Abril	0,1550%
Mayo	0,2950%
Junio	0,3923%
Julio	0,6474%
Agosto	0,5188%
Septiembre	0,2768%
Octubre	(0,1851%)
Noviembre	(0,2081%)
Diciembre	0,5851%

## 20 PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

### 20.1 Remuneración por administración

La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de la serie de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual de:

Al 31 de diciembre de 2012:

Serie APV	Serie Ejecutiva	Serie Inversionista	Serie Universal
Hasta 0,80% anual Exento de IVA	Hasta 0,70% anual IVA incluido	Hasta 1,30% anual IVA incluido	Hasta 1,60% anual IVA incluido
Sobre el activo neto de la serie	Sobre el activo neto de la serie	Sobre el activo neto de la serie	Sobre el activo neto de la serie

Al 31 de diciembre de 2011:

Serie APV	Serie Ejecutiva	Serie Inversionista	Serie Universal
Hasta 0,80% anual Exento de IVA	Hasta 0,30% anual IVA incluido	Hasta 1,30% anual IVA incluido	Hasta 1,60% anual IVA incluido
Sobre el activo neto de la serie	Sobre el activo neto de la serie	Sobre el activo neto de la serie	Sobre el activo neto de la serie

El total de remuneración por administración del ejercicio al 31 de diciembre de 2012 ascendió a M\$2.453.880 adeudándose M\$24.594 por remuneración por pagar a Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

El total de remuneración por administración del ejercicio al 31 de diciembre de 2011 ascendió a M\$213.571 adeudándose M\$8.328 por remuneración por pagar a Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

### 20.2 Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas serie ejecutiva, inversionista y universal del Fondo, en tanto que la serie APV no registra información:

Relacionados Serie Ejecutiva	Al 31 de diciembre de 2012			Al 31 de diciembre de 2011		
	%	Monto M\$	Cuotas	%	Monto M\$	Cuotas
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,10%	201.637	190.190,6270	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>0,10%</b>	<b>201.637</b>	<b>190.190,6270</b>	-	-	-



Relacionados Serie Inversionista	Al 31 de diciembre de 2012			Al 31 de diciembre de 2011		
	%	Monto M\$	Cuotas	%	Monto M\$	Cuotas
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,03%	65.678	62.550,3577	0,03%	60.336	60.298,0170
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>0,03%</b>	<b>65.678</b>	<b>62.550,3577</b>	<b>0,03%</b>	<b>60.336</b>	<b>60.298,0170</b>

Relacionados Serie Universal	Al 31 de diciembre de 2012			Al 31 de diciembre de 2011		
	%	Monto M\$	Cuotas	%	Monto M\$	Cuotas
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,01%	20.692	14.398,3697	0,00%	7.631	5.562,3732
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>0,01%</b>	<b>20.692</b>	<b>14.398,3697</b>	<b>0,00%</b>	<b>7.631</b>	<b>5.562,3732</b>

## 21 HONORARIOS POR CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN

El total de gastos operacionales de cargo del Fondo, se encuentra sujeto al límite de un 0,05% del patrimonio del Fondo. La distribución de los gastos por serie se realiza proporcionalmente sobre el activo neto de las mismas, en base a devengo diario.

Los conceptos que componen los gastos de cargo del Fondo son:

### a) Gastos por servicios externos:

Los gastos derivados de la contratación de servicios externos serán de cargo del Fondo, salvo cuando dicha contratación consista en administración de cartera de recursos del Fondo, en tal caso, los gastos derivados de estas contrataciones serán de cargo de la Administradora.

**b) Gastos indeterminados de cargo del Fondo:**

Además de la remuneración por administración y los gastos mencionados, serán de cargo del Fondo los gastos cuyo monto o porcentaje no es determinable antes de ser efectivamente incurridos, que a continuación se especifican y con un límite de un 0,05% anual sobre el patrimonio del Fondo:

- Las comisiones y gastos de intermediación y custodia incurridos por efectuar inversiones en los instrumentos indicados en la política de inversión del Fondo.
- Procesos de auditoría, peritaje, y publicaciones legales del Fondos.
- Arriendo, mantención y adquisición de software, y asesorías legales que sean necesarios para el funcionamiento del Fondo.
- Derechos o tasas correspondientes a las aprobaciones, registros o inscripciones del reglamento interno del Fondo ante la Superintendencia de Valores y Seguros u otra autoridad competente.

**c) Gastos por impuestos:**

Los impuestos producto de las ganancias que se producen por las inversiones que realiza el Fondo, son íntegramente de cargo de éste, con un límite del 100% del activo neto del Fondo.

**d) Los honorarios por custodia y administración atribuibles al Fondo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se resumen de la siguiente manera:**

Resumen	Gastos acumulados	
	Al 31/12/2012 M\$	Al 31/12/2011 M\$
Serie APV	117	-
Serie Ejecutiva	4.483	217
Serie Inversionista	7.527	304
Serie Universal	17.691	3.036
<b>Total Series</b>	<b>29.818</b>	<b>3.557</b>

**e) En el siguiente cuadro explican las diferencias entre los gastos revelados en el Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Resultados Integrales.**

<b>Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>28.078</b>
Gastos devengados en periodo 2012 y por pagar en 2013	2.815
Gastos devengados en periodo 2011 y pagados en 2012 Fondo Mutuo Santander de Reserva	(1.075)
<b>Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>29.818</b>

## 22 CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009).

El detalle de al 31 de diciembre de 2012 y 2011, de los valores en custodia mantenidos por el Fondo en su cartera de inversión, en los términos que se solicita en el Título VI de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009, es el siguiente:

Custodia de Valores						
Entidades	Al 31 de diciembre de 2012			Al 31 de diciembre de 2011		
	Monto Custodia M\$	% sobre total de inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% Sobre Activo del Fondo	Monto Custodia M\$	% Sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% Sobre Total Activo del Fondo
Empresa de Depósitos de Valores Custodia encargada por Sociedad Administradora	179.079.865	100,00%	93,06%	185.107.579	93,72%	93,533%
Empresa de Depósitos de Valores Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	12.403.774	6,28%	6,267%
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
<b>Total Cartera de Inversiones en Custodia</b>	<b>179.079.865</b>	<b>100,00%</b>	<b>93,06%</b>	<b>197.511.353</b>	<b>100,00%</b>	<b>99,800%</b>

## 23 EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo presenta inversiones excedidas en los límites establecidos en la normativa vigente o en el Reglamento Interno del Fondo.

Fecha Inicio de Exceso	Emisor	% del Exceso	Límite Excedido	Causa del Exceso
20/12/2012	Banco de Chile	0,26%	10%	Disminución del Activo del Fondo
10/12/2012	Banco Security	0,97%	10%	Disminución del Activo del Fondo

Al 31 de diciembre de 2011, el Fondo no registraba excesos de inversión en relación a los límites establecidos en la normativa vigente o en el Reglamento Interno del Fondo.

## 24 GARANTIAS CONSTITUIDAS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las garantías constituidas son las siguientes:

Al Cierre de los Periodos	Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde-Hasta)
2012	Depósito a Plazo	Banco Santander Chile	Banco Santander Chile	73.158,49	10/01/2012 al 10/01/2013
2011	Depósito a Plazo	Banco Santander Chile	Banco Santander Chile	20.512,49	10/01/2011 al 10/01/2012

## 25 GARANTÍA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS

El fondo ha sido definido como un Fondo del tipo 1, por lo tanto, esta revelación no le es aplicable.

## 26 OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

El detalle de las operaciones de compra con retroventa al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

Fecha Compra	Contraparte	Clasificación de Riesgo	Nemotécnico	Tipo de Instrumento	Unidades Nominales Comprometidas	Total Transado	Fecha del Vencimiento o Promesa de Venta	Precio Pactado	Saldo al Cierre
28/12/2012	Banco de Crédito e Inversiones	NA	BCU0300216	Bono Central en UF	516.000,00	12.400.386	01/07/2013	0,41	12.010.117

El detalle de las operaciones de compra con retroventa al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

Fecha Compra	Contraparte	Clasificación de Riesgo	Nemotécnico	Tipo de Instrumento	Unidades Nominales Comprometidas	Total Transado	Fecha del Vencimiento o Promesa de Venta	Precio Pactado	Saldo al Cierre
30/12/2011	Banco de Crédito e Inversiones	NA	BCU0300713	Bono Central en UF	544.000,00	12.400.386	01/07/2013	0,41	12.403.775

## 27 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

La información estadística por serie de cuotas para el último día de cada mes por el año terminado al 31 de diciembre de 2012 se detalla a continuación:

**27.1 Serie APV:** la siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes de los periodos 2012 y 2011, para la serie APV.

<b>Fondo: RENTA CORTO PLAZO / Serie APV</b>				
<b>Periodo 2012</b>	<b>Valor Cuota</b>	<b>Total Activo</b>	<b>Remuneración Devengada Acumulada</b>	<b>N<sup>a</sup> Partícipes</b>
Enero	1.005,9659	171.176.712	17	9
Febrero	1.010,0364	159.921.674	10	8
Marzo	1.014,1553	153.286.479	9	8
Abril	1.018,3281	141.000.077	10	9
Mayo	1.022,6699	140.224.115	11	9
Junio	1.026,9798	136.235.182	11	9
Julio	1.031,4269	132.117.775	12	9
Agosto	1.035,8740	218.971.485	95	119
Septiembre	1.040,1947	212.236.578	463	118
Octubre	1.044,7837	214.640.180	468	116
Noviembre	1.049,4093	218.026.788	414	117
Diciembre	1.053,6898	192.429.014	491	120
		<b>Total</b>	<b>2.011</b>	

<b>Fondo: RENTA CORTO PLAZO / Serie APV</b>				
<b>Periodo 2011</b>	<b>Valor Cuota</b>	<b>Total Activo</b>	<b>Remuneración Devengada Acumulada</b>	<b>N<sup>a</sup> Partícipes</b>
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	1.000,6174	197.906.732	4	9
		<b>Total</b>	<b>4</b>	

**27.2 Serie Ejecutiva:** la siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes de los periodos 2012 y 2011, para la serie Ejecutiva.

<b>Fondo: RENTA CORTO PLAZO / Serie Ejecutiva</b>				
<b>Periodo 2012</b>	<b>Valor Cuota</b>	<b>Total Activo</b>	<b>Remuneración Devengada Acumulada</b>	<b>N<sup>a</sup> Partícipes</b>
Enero	1.006,9106	171.176.712	7.864	163
Febrero	1.011,4460	159.921.674	10.123	164
Marzo	1.016,0804	153.286.479	7.769	154
Abril	1.020,7567	141.000.077	6.749	151
Mayo	1.025,6234	140.224.115	6.697	132
Junio	1.030,4460	136.235.182	6.529	150
Julio	1.035,4272	132.117.775	6.741	134
Agosto	1.040,4131	218.971.485	6.866	199
Septiembre	1.045,2595	212.236.578	7.957	171
Octubre	1.050,3947	214.640.180	8.303	174
Noviembre	1.055,4737	218.026.788	8.754	183
Diciembre	1.060,2381	192.429.014	10.488	173
		<b>Total</b>	<b>94.840</b>	

<b>Fondo: RENTA CORTO PLAZO / Serie Ejecutiva</b>				
<b>Periodo 2011</b>	<b>Valor Cuota</b>	<b>Total Activo</b>	<b>Remuneración Devengada Acumulada</b>	<b>N<sup>a</sup> Partícipes</b>
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	1.000,9997	197.906.732	2.588	184
		<b>Total</b>	<b>2.588</b>	

**27.3 Serie Inversionista:** la siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes de los periodos 2012 y 2011, para la serie Inversionista.

<b>Fondo: RENTA CORTO PLAZO / Serie Inversionista</b>				
<b>Periodo 2012</b>	<b>Valor Cuota</b>	<b>Total Activo</b>	<b>Remuneración Devengada Acumulada</b>	<b>N<sup>a</sup> Partícipes</b>
Enero	1.005,6873	171.176.712	82.543	1.619
Febrero	1.009,4582	159.921.674	72.948	1.607
Marzo	1.013,2911	153.286.479	71.125	1.567
Abril	1.017,1846	141.000.077	63.345	1.518
Mayo	1.021,2356	140.224.115	63.954	1.453
Junio	1.025,2615	136.235.182	58.622	1.428
Julio	1.029,4125	132.117.775	58.771	1.394
Agosto	1.033,5611	218.971.485	62.468	2.485
Septiembre	1.037,5903	212.236.578	83.639	2.430
Octubre	1.041,8730	214.640.180	83.260	2.386
Noviembre	1.046,1327	218.026.788	76.867	2.318
Diciembre	1.049,9985	192.429.014	85.376	2.248
<b>Total</b>			<b>862.918</b>	

<b>Fondo: RENTA CORTO PLAZO / Serie Inversionista</b>				
<b>Periodo 2011</b>	<b>Valor Cuota</b>	<b>Total Activo</b>	<b>Remuneración Devengada Acumulada</b>	<b>N<sup>a</sup> Partícipes</b>
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	1.000,6327	197.906.732	36.163	1.710
<b>Total</b>			<b>36.163</b>	

**27.4 Serie Universal:** la siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes de los periodos 2012 y 2011, para la serie Universal.

<b>Fondo: RENTA CORTO PLAZO / Serie Universal</b>				
<b>Periodo 2012</b>	<b>Valor Cuota</b>	<b>Total Activo</b>	<b>Remuneración Devengada Acumulada</b>	<b>N<sup>a</sup> Partícipes</b>
Enero	1.378,7167	171.176.712	35.248	7.020
Febrero	1.383,8192	159.921.674	36.547	7.054
Marzo	1.388,8629	153.286.479	42.645	6.983
Abril	1.393,9950	141.000.077	40.340	6.915
Mayo	1.399,3345	140.224.115	41.968	6.834
Junio	1.404,6449	136.235.182	41.412	6.718
Julio	1.410,1181	132.117.775	42.507	6.589
Agosto	1.415,5863	218.971.485	49.997	25.335
Septiembre	1.420,8963	212.236.578	82.677	25.107
Octubre	1.426,5447	214.640.180	89.313	25.083
Noviembre	1.432,1671	218.026.788	88.248	24.895
Diciembre	1.437,0932	192.429.014	103.188	24.657
<b>Total</b>			<b>694.090</b>	

<b>Fondo: RENTA CORTO PLAZO / Serie Universal</b>				
<b>Periodo 2011</b>	<b>Valor Cuota</b>	<b>Total Activo</b>	<b>Remuneración Devengada Acumulada</b>	<b>N<sup>a</sup> Partícipes</b>
Enero	1.309,7916	83.022.631	6.990	3.064
Febrero	1.313,8954	73.200.352	6.724	3.529
Marzo	1.318,4742	72.605.195	7.325	3.822
Abril	1.323,5964	200.842.255	24.994	4.325
Mayo	1.328,9450	98.483.208	24.820	4.910
Junio	1.334,7549	94.688.000	9.101	5.359
Julio	1.341,0603	113.923.826	10.299	5.874
Agosto	1.347,6320	131.097.670	13.032	6.631
Septiembre	1.353,9731	141.094.359	12.742	7.390
Octubre	1.360,6348	169.134.993	15.670	8.146
Noviembre	1.367,0628	194.088.320	17.277	8.772
Diciembre	1.371,8106	197.906.732	25.842	7.044
<b>Total</b>			<b>174.816</b>	



### 27.5 Proceso de Fusión

Fusión por incorporación del Fondo Mutuo Santander de Reserva al Fondo Mutuo Santander Renta Corto Plazo, siendo este último el fondo continuador, que subsiste con fecha 26 de agosto de 2012.

La siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes desde el 1 de enero al 26 de agosto de 2012, para la serie APV del Fondo Mutuo Santander de Reserva.

<b>Fondo: DE RESERVA / Serie APV</b>				
<b>Periodo</b>	<b>Valor Cuota</b>	<b>Total Activo</b>	<b>Remuneración Devengada Acumulada</b>	<b>Nº Partícipes</b>
Enero	302.179,3046	102.586.118	462	113
Febrero	303.331,0370	99.434.252	435	113
Marzo	304.537,9445	93.875.727	459	112
Abril	305.746,7208	90.902.125	442	112
Mayo	307.047,3887	90.616.759	455	112
Junio	308.354,6812	88.650.700	484	109
Julio	309.710,2741	91.527.920	506	109
Agosto	310.839,8190	81.859.423	428	110
<b>Total Activo</b>			<b>3.671</b>	

La siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes desde el 1 de enero al 26 de agosto de 2012, para la serie Universal del Fondo Mutuo Santander de Reserva.

<b>Fondo: DE RESERVA / Serie Universal</b>				
<b>Periodo</b>	<b>Valor Cuota</b>	<b>Total Activo</b>	<b>Remuneración Devengada Acumulada</b>	<b>Nº Partícipes</b>
Enero	299.958,1790	102.586.118	104.473	20.775
Febrero	300.997,5486	99.434.252	103.148	20.703
Marzo	302.064,5774	93.875.727	105.874	20.642
Abril	303.136,6934	90.902.125	100.262	20.605
Mayo	304.294,6798	90.616.759	101.759	20.464
Junio	305.462,4571	88.650.700	96.425	20.311
Julio	306.672,7190	91.527.920	100.222	20.354
Agosto	307.679,5643	81.859.423	84.187	20.208
<b>Total Activo</b>			<b>796.350</b>	

## **28 SANCIONES**

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, ni el Fondo ni la sociedad Administradora han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

## **29 HECHOS RELEVANTES**

El 26 de agosto de 2012 el Fondo registró un proceso de fusión por incorporación de los siguientes fondos mutuos: “Fondo Mutuo Santander Renta Corto Plazo” y “Fondo Mutuo Santander de Reserva” al “Fondo Mutuo” continuador el que en adelante se denomina “Fondo Mutuo Santander Renta Corto Plazo”, que subsiste con fecha 25 de agosto de 2012, fusión que fuera acordada por el directorio de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, según consta en sesión extraordinaria de Directorio N° 112 de fecha 26 de agosto de 2012.

El 10 de julio de 2012, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, el nuevo Reglamento Interno del Fondo, el cual incorporó nuevas modificaciones, las que se mencionan en la nota 1 de estos estados.

## **30 HECHOS POSTERIORES**

El 9 de enero de 2013, la Sociedad Administradora constituyó garantía a través de un depósito a plazo por UF 72.122,56, constituida en beneficio del Fondo, con vigencia hasta el 9 de enero de 2014.

La Administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos posteriores ocurridos entre el 1 de enero de 2013 y el 21 de enero de 2013, fecha de emisión de estos estados financieros que pudieran afectar en forma significativa la interpretación de los mismos.